



GUIA PARA FAMILIAS

CURSO 2023/2024

Estimadas familias:

El equipo directivo del IES tiempos Modernos, fiel a su línea de actuación de establecer lazos cada vez más fuertes entre el centro y las familias, les presenta en este curso, esta guía con el objeto de que ustedes dispongan de informaciones, que creemos, les pueden resultar de utilidad para conocer algunos aspectos de la vida del instituto y para facilitar el contacto con el profesorado. Así pues, las páginas que siguen son un instrumento más para favorecer la colaboración, absolutamente necesaria, entre familias y centro, sin la cual la tarea educadora no puede alcanzar el éxito que por el bien de nuestros hijos y alumnos todos deseamos.

La publicación de esta guía es una medida que se incorpora a otras ya existentes en nuestro instituto y que van dirigidas a que la acción educativa alcance los mejores frutos. Entre estas queremos destacar las siguientes:

- ✓ Existencia de numerosas medidas de diversificación (PAI, Diversificación, desdobles, etc.)
- ✓ Programa de enseñanza plurilingüe BRIT-Aragón en inglés y francés
- ✓ Apuesta por las nuevas tecnologías que se traduce en el uso cada vez más frecuente de ordenadores, videoproyectores, etc.
- ✓ Atención a todo aquello que responde a los intereses de nuestro alumnado: Posibilidad de estudiar un segundo idioma, variedad de asignaturas optativas, actividades extraescolares, etc.
- ✓ Continuación con la política de calidad que asegura el mayor rigor en el desarrollo de los procesos educativos.

Deseando que esta guía les sea de utilidad y poniéndose a su disposición, les saluda atentamente

EL EQUIPO DIRECTIVO

Directora:

Teresa Lucía Royo Muñoz

Jefes de Estudios:

José Luis Guerrero Martín
Daniel Orduña Magdalena (BACHILLERATO)
M^a Luisa Vicente Gaspar (FP)
Ana Rosa Ramón Gonzalo (ESO)
Gema Morón Molona (VESPERTINO)

Secretario:

Manuel Gallizo Castán

El IES Tiempos Modernos se propone impartir una enseñanza de calidad en todos sus niveles educativos. La orientación y los objetivos de la calidad de nuestra enseñanza vienen determinados por los fines de la Ley Orgánica de Educación y se concretan en nuestro PEC, el cual adecua estos fines a:

- Las necesidades y expectativas del alumnado, sus familias, las empresas y la administración como representante de toda la sociedad.
- Las características del entorno social en el que actúa.

El Consejo Escolar, como órgano responsable del centro al máximo nivel, encomienda al Equipo Directivo que realice su gestión liderando el esfuerzo por la mejora de la calidad de enseñanza en colaboración con la Comisión de Coordinación Pedagógica, con el Claustro y con el personal de administración y servicios.

El Equipo Directivo, gestionando eficazmente los recursos asignados por el Departamento de Educación y Ciencia de la DGA y cumpliendo lo establecido en la legislación educativa, se responsabiliza de facilitar el cumplimiento de los objetivos que tiene marcados el IES Tiempos Modernos.

El IES Tiempos Modernos considera que la asunción de los principios del concepto de calidad de enseñanza que establece el PEC, así como la participación de todas las personas de la Comunidad Educativa en su consecución, revisión y mejora continua son fundamentales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje que es el proceso clave de nuestra actividad.

Para la consecución de los objetivos de calidad que perseguimos y para que se realice una gestión eficaz dirigida a la satisfacción del alumnado, sus familias, las empresas, la administración y el personal docente y no docente, se han de identificar mediante procesos todas las actividades.

Manual de calidad. ANE 00003

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ESO

Distribución horaria en ESO

| Materias | Primer curso | Segundo curso | Tercer curso |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Obligatorias. | | | |
| BIOLOGÍA-GEOLOGÍA | 3 | | 2 ^(I) |
| FÍSICA Y QUÍMICA | | 3 ^(I) | 2 |
| GEOGRAFÍA-HISTORIA | 3 ^(I) | 3 | 3 |
| LENGUA Y LITERATURA | 4 | 4 | 4 |
| MATEMÁTICAS | 4 | 4 ^(F) | 3 |
| PRIMERA LENGUA EXTRANJERA | 4 | 4 | 3 |
| TUTORÍA | 1 | 1 | 1 |
| RELIGIÓN ó ATENCIÓN EDUCATIVA | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 2 ^(F) | 2 | 2 |
| PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL | 3 | 3 ^(I) | |
| MÚSICA | 3 ^(I) | | 3 ^(F) |
| TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN | | 3 | 3 ^(I) |
| ED. VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS | | | 1 |
| Optativas. El alumnado cursa 1 materia de este bloque | | | |
| 2ª LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) ⁽¹⁾ | 2 | 2 | 2 |
| REFUERZO DE COMPETENCIAS CLAVE ⁽²⁾ | 2 | 2 | |
| PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA | | | 2 |
| CULTURA CLÁSICA I | | | 2 |
| ECONOMÍA SOCIAL | | | 2 |
| INICIACIÓN A LA FILOSOFÍA | | | 2 |
| TOTAL HORAS | 30 | 30 | 30 |

Notas:

(I) Materias que, dentro del programa BRIT-ARAGÓN, se impartirán en lengua inglesa.

(F) Materias que, dentro del programa BRIT-ARAGÓN, se impartirán en lengua francesa.

(1) El alumnado del programa BRIT-ARAGÓN cursará obligatoriamente Francés como materia optativa y se amplía el horario de Francés en 2 horas semanales en 1º y 2º y en 1 hora en 3º.

(2) En sustitución de la segunda lengua extranjera para alumnado con dificultades de aprendizaje y desfase curricular.

Distribución horaria 4º ESO

| Materias | |
|---|------------------|
| Obligatorias. | |
| GEOGRAFÍA-HISTORIA | 3 ^(I) |
| LENGUA Y LITERATURA | 4 |
| MATEMÁTICAS (OPCIÓN A / OPCIÓN B) | 4 |
| PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) | 4 |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 2 ^(F) |
| RELIGIÓN ó ATENCIÓN EDUCATIVA | 1 |
| TUTORÍA | 1 |
| Optativas. El alumnado elige 3 materias de este bloque | |
| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 3 |
| FÍSICA Y QUÍMICA ⁽¹⁾ | 3 |
| EXPRESIÓN ARTÍSTICA | 3 |
| 2ª LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) ⁽²⁾ | 3 |
| LATÍN | 3 |
| ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO | 3 |
| TECNOLOGÍA | 3 |
| DIGITALIZACIÓN | 3 |
| FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL | 3 |
| MÚSICA | 3 |
| Optativas. El alumnado elige 1 materias de este bloque | |
| CULTURA CIENTÍFICA | 2 |
| MATEMÁTICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES | 2 |
| CULTURA CLÁSICA II | 2 |
| FILOSOFÍA | 2 |
| ORATORIA Y ESCRITURA | 2 |
| CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN | 2 |
| TOTAL HORAS | 30 |

Notas:

(I) Materias que, dentro del programa BRIT-ARAGÓN, se impartirán en lengua inglesa.

(F) Materias que, dentro del programa BRIT-ARAGÓN, se impartirán en lengua francesa.

(1) El alumnado que elija Física y Química como optativa tiene que cursar obligatoriamente Matemáticas Opción B.

(2) El alumnado del programa BRIT-ARAGÓN cursará obligatoriamente Francés como materia optativa.

Programas de atención a la diversidad en ESO

CURSO 23-24

1) Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

| Materias/Ámbitos | 1ºPAI | 2ºPAI |
|---|-------|-------|
| Biología y Geología | 3 | |
| Matemáticas | 4 | 4 |
| Física y Química | | 3 |
| Geografía e Historia | 3 | 3 |
| Lengua Castellana y Literatura | 4 | 4 |
| Primera Lengua Extranjera | 4 | 4 |
| Educación Física | 2 | 2 |
| Educación Plástica, visual y audiovisual | 3 | 3 |
| Música | 3 | |
| Tecnología y Digitalización | | 3 |
| Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave | 2 | 2 |
| Religión/Atención Educativa | 1 | 1 |
| Tutoría | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS | 30 | 30 |

2) Programa de Diversificación Curricular

| Materias/Ámbitos | 1ºDIV (3ºESO) | 2ºDIV (4ºESO) |
|---|------------------|------------------|
| Ámbito de carácter lingüístico y social | 7 | 7 |
| Ámbito de carácter científico y matemático | 7 | 7 |
| Ámbito de lengua extranjera | 3 | 4 |
| Ámbito Práctico | 3 | 3 |
| Religión /Atención educativa | 1 | 1 |
| Educación Física | 2 | 2 |
| Música | 3 | |
| Música/Expresión Artística/Formación Personal y Profesional | | 3 |
| Economía social / Programación y robótica | 2 | |
| Cultura Científica / Oratoría y Escritura | | 2 |
| Educación en valores cívicos y éticos | 1 | |
| Tutoría | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS | 30 | 30 |

¿A QUIÉN ACUDIR?

La primera persona a la que se debe acudir para buscar solución a los problemas es el/la **TUTOR/A**. No obstante, para algunos asuntos concretos puedes dirigirte a otras personas.

| ASUNTOS | PUEDEN RESOLVERLOS |
|---|---|
| Trámites oficiales, matrículas, certificados. | Personal de secretaría |
| Actividades culturales | Jefe del departamento de actividades extraescolares |
| Libros de consulta y préstamo | Bibliotecaria |
| Retraso o ausencia del profesor/a | Profesor/a de guardia |
| Reclamaciones, quejas, sugerencias | Delegados y representantes. Tutores. Buzón de sugerencias |
| Prácticas en empresas | Tutores/as de prácticas Jefe de estudios de FP |
| Salidas profesionales, laborales, académicas. Asesoramiento | Tutor/a Jefe del departamento de orientación |
| Acceso a notas, faltas de asistencia por Internet | Personal de secretaría |
| Justificantes, impresos de solicitud, etc. | Descarga desde la web |
| Organización de grupos/optativas | Jefatura de Estudios |
| Reclamación calificaciones | José Luis Guerrero |
| Relacionados con la ESO | Ana Rosa Ramón |
| Relacionados con Bachillerato | Daniel Orduña |
| Relacionados con FP | Marisa Vicente/Gema Morón |
| Información sobre una materia, módulo o asignatura | Profesor/a responsable Tutor/a |
| Información general sobre un alumno | Tutor/a |

Para estos y cualquier otro asunto que se desee tratar es aconsejable solicitar día y hora a la persona responsable

Consultar horario de atención en: www.iestiemposmodernos.com
Tfno: 976525302

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

| | CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS | ORIENTACIONES PARA TRATAR A LOS HIJOS ADOLESCENTES |
|---------------------|--|---|
| 1º de E.S.O. | <ul style="list-style-type: none"> • En general, inician la etapa de la adolescencia, aunque algunos chicos o chicas todavía se mantienen más cerca de la infancia • Las relaciones con su entorno, familiar y académico, se hacen más tensas. • Notan grandes cambios con respecto al colegio (horario, número de materias y profesores...) que son más acusados en los alumnos con dificultades de aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario mostrarles afecto y, a la vez, cierta disciplina. Necesitan que se les marquen normas y límites claros. • Es conveniente estar pendientes de sus deberes para casa. • Se recomienda conocer los amigos/as, aficiones, lugares de diversión, etc. tanto los reales como los virtuales |
| 2º de E.S.O. | <ul style="list-style-type: none"> • Tienden a la rebeldía y a mostrar oposición a las normas y a la autoridad. Por ello se pueden agudizar los problemas de disciplina. • Aumenta el interés por el otro sexo y por la sexualidad. • En esta edad son muy influenciados tanto por los amigos como por los medios de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • Es imprescindible ser firmes con los límites. Los chicos y chicas no se traumatizan por establecerles normas. • Como en el resto de la etapa, también necesitan ser escuchados y comprendidos. • Respecto a la sexualidad, les ayuda que los padres acepten esta realidad con la mayor naturalidad posible. • Es necesario estar al corriente de los programas de tv. y las páginas web que consultan. Hay que consensuar con ellos el tiempo concreto para estas aficiones. |
| 3º de E.S.O. | <ul style="list-style-type: none"> • La reafirmación y exigencias son características de esta etapa así como la rebeldía de la edad anterior. • Académicamente deben tomar decisiones, a final de curso, acerca de las optativas de 4º de E.S.O., estrechamente relacionadas con los bachilleratos o con los ciclos de formación profesional. | <ul style="list-style-type: none"> • Consensuar normas claras sin enfrentarse en discusiones. • Siguen siendo muy influenciados por los compañeros de su edad. La pertenencia al grupo condiciona sus actos. • Aconsejarles en sus decisiones pero no imponer las nuestras. |
| 4º de E.S.O. | <ul style="list-style-type: none"> • En esta edad emocionalmente están algo más tranquilos que en los años anteriores. • A final de 4º de E.S.O. deben tomar la decisión más importante de toda la etapa: continuar estudios de bachillerato, de ciclos formativos de grado medio, otros estudios o ponerse a trabajar. | <ul style="list-style-type: none"> • Es adecuado mostrarles que se confía en ellos y no se les trata como a niños. • A la vez es necesario exigirles el cumplimiento de sus obligaciones. • Es importante darles cada vez más responsabilidades tanto en el hogar como fuera de él. |
| Común | <ul style="list-style-type: none"> • Muy influenciados por los medios de comunicación • Prácticamente todos pertenecen a alguna red social | <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario dar cada vez más responsabilidad y consensuar los límites y normas • Controlar el tiempo que pasan frente a las pantallas |

ALGUNAS INFORMACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

El Instituto es nuestro lugar de trabajo y en él convivimos profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios. Es importante lograr que el sitio donde pasamos una parte importante de nuestro tiempo y donde desarrollamos nuestra actividad sea un lugar limpio, agradable y ordenado. Para lograrlo es necesario que la buena educación, el respeto al Centro y a los demás y el sentido de la responsabilidad sean las guías de nuestra conducta.

Para que el Instituto sea un centro ordenado donde reine la convivencia nos hemos dotado de un Reglamento de Régimen Interior, que te conviene leer para que puedas conocer tus derechos y tus deberes. No dejes de hacerlo y consulta con tu tutor o tutora cualquier duda que pueda surgirte.

Especial atención debes prestar a lo siguiente:

ENTRADA AL INSTITUTO

El alumnado entrará al Instituto por el **parque, patio posterior**. El timbre de entrada suena a las **8:00**. El alumnado que llegue tarde, deberá entrar por la puerta principal y dirigirse a la clase en silencio y sin molestar. Esta puerta se cerrará a las 8:15 h. hasta el siguiente periodo lectivo. El alumnado que llegue después de las 8:15 h. por un motivo justificado, puede entrar en el Centro presentando en la conserjería de la entrada el justificante correspondiente.

JUSTIFICACION DE FALTAS DE ASISTENCIA

Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad del alumnado cuando:

ESO: las que no sean excusadas de forma escrita por sus padres o representantes legales. Para ello se puede descargar de la página web del instituto el impreso para justificar faltas de asistencia F-0008

BACHILLERATO Y CF: Cuando no se aporte justificante oficial de la institución/entidad que ha prestado el servicio.

CIRCULACIÓN POR ESCALERAS Y PASILLOS

Los estudiantes circularán por escaleras y pasillos, que le sean asignadas, por su derecha, de modo que dejen espacio libre para las personas que circulen en sentido contrario.

No formarán aglomeraciones ni correrán.

Se comportarán en todo momento educadamente y evitarán los gritos y malos modales.

BIBLIOTECA

En la biblioteca **se trabaja o se lee**, se permanece **en silencio y sin molestar**, **no se come ni se bebe**.

El acceso y permanencia en la misma será controlado por el profesorado y permanecerá abierta 16:00 a 18:00 de lunes a jueves.

La lectura además de éxito en los estudios proporciona cultura y actúa en la formación de la personalidad.

CUIDADO DEL MATERIAL Y LAS INSTALACIONES

El material y las instalaciones del Instituto son bienes de uso colectivo. Las personas que las usamos debemos dejarlas en perfecto estado.

Todo deterioro intencionado en las aulas, instalaciones o materiales será reparado por la persona responsable. En aquellas aulas en las que se produzca suciedad o deterioro generalizado **será todo el grupo** el responsable de la correspondiente limpieza o reparación.

BAÑOS

Los alumnos y las alumnas utilizarán **el servicio de su zona**. Deberán ser especialmente cuidadosos en su uso. No harán pintadas en ellos ni maltratarán las instalaciones.

Se debe permanecer en los servicios el tiempo estrictamente necesario. No deben formarse en ellas tertulias ni reuniones.

Los baños de las plantas permanecerán cerrados durante los períodos lectivos. Durante este tiempo, estarán abiertos los baños del pasillo de Biblioteca para casos justificados de urgencia.

CARTELES

Hay una serie de paneles colocados por todo el instituto para que se pueda colocar toda la información que se estime conveniente. Los carteles que se coloquen fuera de los lugares destinados a ese uso serán retirados.

FOTOCOPIAS

El servicio de reprografía del Instituto está también al servicio del alumnado **durante las horas de recreo**. En las otras horas ningún alumno o alumna debe solicitar fotocopias.

MOVILES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

3.3.6 Está PROHIBIDO EL USO DE TELÉFONOS MÓVILES u otros tipos de dispositivos electrónicos (cámaras de vídeo y/o de fotos, reproductores de música, etc.) en el Centro.

3.3.6.1 Queda expresamente prohibida la grabación de cualquier escena/audio dentro del Instituto sin la debida autorización.

3.3.6.2 Tanto el uso, como la simple visualización del teléfono móvil o los aparatos electrónicos indicados en el punto 3.3.6 se puede interpretar como Conducta Contraria a las normas de convivencia.

3.3.6.3 En el conjunto de pruebas y actividades de evaluación, la simple visualización de estos aparatos será considerada como uso contrario a las normas de convivencia, lo que puede implicar la inmediata exclusión de la prueba o actividad. Para evitar posibles situaciones contrarias a las normas de convivencia el profesor o profesora podrá pedir a los alumnos que depositen sus móviles en un lugar visible del aula durante la realización de las pruebas o actividades de evaluación.

MATERIAL INFORMÁTICO y RECURSOS TIC

Los recursos TIC que ponga el centro a disposición del alumnado se utilizarán según las normas específicas del instituto.

Las aulas específicas que tengan normas propias del departamento serán de obligado cumplimiento, si no contradicen el RRI

Las conductas inapropiadas respecto al uso de los recursos que el centro pone a disposición del alumnado recogidas en los partes de incidencias podrán ser corregidas mediante la suspensión del derecho de utilización de dichos recursos durante un periodo que se determinará en función de la gravedad del hecho.

Si por error un alumno se salta alguna norma, se lo comunicará al profesor inmediatamente, de lo contrario se hará responsable de la infracción.

Cuando un alumno se encuentre el ordenador con alguna alteración respecto a la última vez que lo usó, lo comunicará al profesor, en caso contrario se hará responsable de dicha alteración.

RESUMEN DE NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO PARA ALUMNOS

- 1) El timbre de **entrada** suena a las 8:00. Los alumnos que lleguen tarde deberán entrar por la entrada principal y dirigirse a la clase en silencio y sin molestar.
- 2) Los alumnos de la ESO no pueden **salir del instituto** hasta las 14:00, salvo que el tutor les firme una autorización para salir (previa presentación de la justificación firmada por los padres)
- 3) Los alumnos podrán utilizar solamente los **servicios** situados en las plantas donde tienen las clases.
- 4) El acceso a la **cafetería** se hará siempre por el recreo, y sólo en horas de recreo.
- 5) La **biblioteca** será exclusivamente para préstamo y devolución de libros durante los recreos.
- 6) Siempre debe hacerse un buen uso de las **instalaciones, mobiliario y material**. Los alumnos deberán reparar los daños producidos por mal uso o negligencia.
- 7) **El comportamiento** dentro del centro debe ser **siempre correcto**. Se evitará gritar correr, comer, escupir, tirar papeles...
- 8) Fumar, tomar bebidas alcohólicas y **utilizar móviles** u otros aparatos electrónicos está totalmente **prohibido** en el recinto del instituto.
- 9) **La buena educación** y la corrección en las palabras y en el trato debe ser la forma habitual de las relaciones con los compañeros, el profesorado y el personal del instituto.

SOBRE LA PROMOCIÓN Y LA TITULACIÓN

ESO

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas le permita seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso promocionarán quienes hayan alcanzado los objetivos de las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que al terminar la educación secundaria obligatoria hayan adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa.

La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un ciclo de grado básico conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

BACHILLERATO

Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- a) Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.
- c) Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

BOLETINES DE CALIFICACIÓN Y RECLAMACIONES DE NOTAS

Solo se entregarán en papel las calificaciones finales. El resto de evaluaciones se podrán consultar en **SIGAD**.

Antes de proceder a la reclamación formal de calificaciones es muy aconsejable contactar con el profesorado que ha impartido la materia.

Si a pesar de las aclaraciones recibidas se quiere reclamar formalmente, la solicitud de reclamación se realizará en la secretaría del centro con el impreso "Solicitud de revisión de calificaciones" F-0060 en un plazo inferior a 48 horas desde la entrega de calificaciones.

Estos plazos y procedimientos son de aplicación a las evaluaciones finales y son los padres/madres o tutores legales los que deben realizar la reclamación para alumnos menores de edad.

INFORMACIÓN SOBRE ASIGNATURAS PENDIENTES

La programación didáctica de cada materia incluirá el programa de recuperación que deberá cumplir el alumnado que haya promocionado con la materia pendiente. Dicho programa incluirá:

- Profesorado encargado del seguimiento y la evaluación.
- Actividades de refuerzo y recuperación recomendadas al alumnado.
- Horario de atención al alumnado si existe disponibilidad de profesorado.
- Los instrumentos de evaluación previstos y el calendario aproximado de aplicación.

El profesorado responsable del seguimiento comunicará a este alumnado el programa de recuperación previsto.

El seguimiento del alumnado con materias pendientes se realizará en las evaluaciones ordinarias. El alumnado y sus familias recibirán información sobre el proceso de recuperación después de cada sesión de evaluación.

PLATAFORMA A-EDUCAR

Se facilita al alumnado el acceso a la plataforma para el acceso a materiales complementarios, entrega de trabajos, comunicación de calificaciones parciales, etc.

Los profesores de las distintas materias son los que comunicarán los servicios y usos que se utilizarán a través de la plataforma.

El alumno es el responsable de la custodia de las claves de usuario y contraseña entregadas para el acceso a la plataforma A-educar.

PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO EN PROYECTOS

- Leer Juntos
- Poesía para llevar
- Ajedrez en la escuela
- Cruzando Fronteras
- Cine y Salud
- El periódico del estudiante
- Olimpiadas
- Alimentación saludable
- Educa en ECO
- Intercambios
- Mediación

AMPA

Horario: Primer Miércoles de cada mes de 17 a 18 horas

Email: ampatiemposmodernos@gmail.com y ampa@iestiempomodernos.com

Página web: <https://ampa.iestiempomodernos.com/>

PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS EXTRAESCOLARES (PIEE)

El PIEE trabaja conjuntamente con la APA y Departamento de Extraescolares
A modo de información se expone algunas de las actividades, cursos, talleres y deportes que el proyecto va a realizar este año en el centro:

Técnicas de estudio
Videojuegos
Street dance
Teatro
Revista
Guitarra
Hockey
Funky

Fútbol femenino
Cocina
Radio
Tenis
Periódico digital
Canto moderno
Fútbol sala
Etc.

NUESTRA PÁGINA WEB

